



Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

Expediente n.º: 4941/2021

Memoria Explicativa del Proyecto de Presupuesto

Procedimiento: Aprobación del Presupuesto Municipal-Aprobación del Presupuesto Municipal para 2022

Fecha de iniciación: 12/11/2021

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2022 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Además, reflejan el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local.

El objetivo es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente y que se rige por el equilibrio presupuestario.

Así, el Presupuesto para 2022 asciende a 9.707.398,18€.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021		PRESUPUESTO 2022	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.517.866,63€	100%	9.707.398,18 €	100%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	5.211.906,70€	79,96%	5.507.363,30 €	56,74%
1	Gastos del Personal	2.658.101,72€	40,78%	2.877.975,14 €	29,65%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.141.400,00€	32,85%	2.176.700,00 €	22,42%
3	Gastos financieros	4.600,00€	0,07%	4.700 €	0,05%
4	Transferencias corrientes	377.804,98€	5,80%	417.988,16 €	4,31%
5	Fondo de contingencia	30.000€	0,46%	30.000€	0,31%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	1.305.959,93 €	20,04%	4.200.034,88 €	43,26%
6	Inversiones reales	1.305.959,63€	%	4.200.034,88 €	43,26%
7	Transferencias de capital	0,00€	0,00%	0,00 €	0%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00€	0,00%	0,00 €	0,00%
8	Activos financieros	0,00€	0,00%	0,00 €	0%
9	Pasivos financieros	0,00€	0,00%	0,00 €	0%
TOTAL GASTOS		6.517.866,63 €	100,00%	9.707.398,18€	100,00%

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 2.877.975,14 euros, experimentando un aumento respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior 2021 de conformidad a lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, LPGE, que corresponda para el año 2022.





Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

El gasto de personal no es afrontado en su totalidad con fondos propios del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, ya que en concepto de subvenciones y convenios suscritos con la Comunidad de Madrid se ingresa en torno a 525.000 euros que financian estos gastos, como por ejemplo "CAM Casa de los Niños", "CAM BESCAM".

Por otro lado, en ausencia de la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022, se considera la proroga de la LPGE de 2018 hasta la aprobación y publicación de los nuevos en el BOE.

Este presupuesto prevé una cuantía en sus fondos para atender los gastos derivados del incremento de las retribuciones de los empleados del 2%, que puede sufrir modificaciones como consecuencia de su tramitación parlamentaria, pero que en principio no prevé un aumento superior o eliminación de la medida.

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2022, asciende a un crédito por importe de 2.176.700 euros, lo cual supone un pequeño aumento con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

Entre los fines que están destinados estos gastos se debe destacar los siguientes:

- 150.2270600 Estudios y trabajo técnicos de Ing. y Arq.; 45.000€.
- 1531.2100000 Accesos a núcleo de población; 90.000€.
- 1621.2271700 Recogida de contenedores; 35.000€.
- 163.2270001 Contrato limpieza viaria; 125.000€.
- 165.2270603 Contratación servicio alumbrado público; 108.000€.
- 171.2130000 Parques y jardines; 15.000€.
- 231.2263400 Asistencia Social. Atención Urgente a Familias; 1.000€.
- 334.2279903 Gestión Escuela de Música; 90.000€.
- 334.2279907 Gestión Actividades Culturales y Turismo; 50.000€.
- 338.2260905 Festejos Taurinos; 100.000€.
- 338.2260906 Festejos Populares; 120.000€.
- 3422.2279904 Mantenimiento piscina municipal; 175.000€.
- 920.2279908 Mantenimiento sistemas informáticos; 30.000€.
- 934.2270800 Servicio de recaudación; 100.000€.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses a la Entidad.

Se ha consignado un importe de 4.700 euros, lo cual supone un pequeño decremento con respecto al Presupuesto Municipal anterior, consecuencia de las actuales condiciones de los mercados financieros y que no se tiene ningún





Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

préstamo contratado.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes. Se destina una cantidad total de 417.988,16€ en subvenciones que van destinados a:

- 1621.4630001 Recogida de Residuos MISECAM; 85.000€.
- 1623.4630002 Tratamiento de residuos Mancomunidad de Sur; 50.000€.
- 231.4630001 Servicios Sociales MISECAM; 58.500€.
- 231.4800012 Subvención Asociación del Mayor; 18.000€.
- 231.4800013 Subvención Asociación de Mujeres; 3.620€
- 320.4800009 Subvención a estudiantes; 3.000€.
- 334.4800005 Subvención asociaciones culturales; 30.000€.
- 334.4800008 Subvención museo del cine; 4.000€.
- 341.4800006 Subvención entidades deportivas; 60.000€.
- 341.4800007 Subvenciones a deportistas; 6.000€.
- 924.4800011 Participación Ciudadana; 30.000€.

En este capítulo se incluyen las diferentes cuotas anuales que se pagan a MISECAM por diferentes servicios (desratización, recogida de basuras, AEDL, escuela de adultos, servicios sociales, etc.) siendo una suma entorno a los 170.000€.

También están incluidas en este capítulo las subvenciones a entidades deportivas, deportistas, culturales, estudiantes y Asociación del Mayor, Asociación de mujeres y Museo del Cine con un total de 124.620 euros.

CAPÍTULO 5. El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

Se prevén créditos por importe de 30.000 euros en 2022. Este capítulo experimenta un incremento respecto al año anterior

Este incremento conlleva a que se ha justificado el incremento salarial del 2% propuesto por el Estado.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2021 **inversiones reales** por un importe de 4.200.034,88 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital, con contribuciones especiales, y con recursos propios, etc.

Concretamente algunas de las inversiones reales son las siguientes:

- 132.6240003 Adquisición de vehículo policial; 15.000€.





Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

- 1531.6230001 Inversiones en el núcleo de población; 15.000€.
- 1531.6250000 Inversiones en mobiliario urbano; 10.000€.
- 1532.6190001 Inversión en Pavimentación de Vial Público; 80.000€.
- 165.6230100 Inversión en alumbrado público; 12.000€.
- 169.6090002 Inversión en el centro de acogida de animales; 15.000€.
- 171.6090000 Inversión en Construcción de un Pump Truck; 72.000€.
- 320.6320003 Proyecto Adecuación y Mejoras en el CEIP; 270.000€.
- 333.6000001 Equipamientos culturales Adquisición de local; 70.000€.
- 333.6220303 Equipamientos culturales Inversión PIR 22-26; 2.423.567,37€.
- 336.6820302 Rehabilitación Casa de la Tercia (fase 2); 932.409,93€.
- 3421.6090005 Campo de Fútbol Construcción Pista Pádel; 96.703,20€.
- 3421.6210000 Terrenos del Campo de Futbol; 50.000€.
- 454.6100000 Inversión en arreglos de fuentes y pozos; 30.000€.

CAPÍTULO 7. No constan transferencias de capital.

CAPÍTULO 8 y 9. No constan operaciones financieras.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021		PRESUPUESTO 2022	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.517.866,63€	100%	9.707.398,18€	100%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	5.743.966,39€	88,13%	6.631.108,94€	68,31%
1	Impuestos directos	2.362.521,02€	36,24%	2.563.521,02€	26,41%
2	Impuestos indirectos	100.050,00€	1,54%	200.050,00€	2,06%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.119.599,00€	17,18%	1.190.599,00€	12,26%
4	Transferencias corrientes	2.111.944,00€	32,40%	2.629.086,55 €	27,09%
5	Ingresos patrimoniales	49.852,37€	0,77%	47.852,37€	0,49%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	773.900,24€	11,87%	3.076.289,24€	31,69%
6	Enajenación de inversiones reales	0,00€	0%	0,00 €	%
7	Transferencia de capital	773.900,24€	11,87%	3.076.289,24€	31,69%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	0%	0,00 €	0%
8	Activos financieros	0,00€	0%	0,00 €	0%
9	Pasivos financieros	0,00€	0%	0,00 €	0%
TOTAL INGRESOS		6.517.866,63€	100%	9.707.398,18€	100%

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a 2.563.521,02 euros.

En concreto se espera recaudar en concepto de estos impuestos las siguientes cuantías:





Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

- 1.772.946,92 euros por Impuestos de Bienes Inmuebles representando un 18,26% de presupuesto.
- 320.000 euros por Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica representando un 3,30% del presupuesto.
- 200.000 euros por Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana representando un 2,06% del presupuesto.
*En este apartado se ha estimado la misma cuantía que el año anterior debido a que aún no están concretados las bases del cálculo para estos impuestos, una vez que se estimen si es necesario se harán las modificaciones oportunas en el estado de ingresos y gastos.
- 200.000 euros por Impuesto sobre Actividades Empresariales representando un 2,06% del presupuesto.

Estos ingresos en su conjunto son equiparables con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras e Impuestos sobre Cotos de Caza asciende a 200.050 euros representando un 2,06% del presupuesto.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 1.190.599,00 euros, cifra muy equiparable respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé superior en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior.

Para el ejercicio 2022 se consigna un importe de 2.629.086,55 euros, en concreto se espera recaudar las siguientes cuantías:

- 1.403.800,80 euros por la Participación en los Tributos del Estado representando un 14,46% del presupuesto.
- 150.000 euros por Subvención CAM Casa de Niños representando un 1,55% del presupuesto.
- 375.000 euros por Subvención CAM BESCAM representando un 3,86% del presupuesto.
- 191.865,75 euros por PIR representando un 1,98% del presupuesto.





Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 47.852,37 euros y constituyen un 0,49% del presupuesto municipal.

CAPÍTULO 6. No constan enajenaciones por inversiones reales.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base a las subvenciones solicitadas, las que se prevén se concedan, o en su caso concedidas por la Comunidad de Madrid, ascenderá a 3.076.289,24 euros y constituirá un 31,69% del presupuesto municipal.

Entre las subvenciones solicitadas se espera recaudar las siguientes cuantías:

- 773.900,24 euros por Subvención Reconstrucción de la Tercia (Fase2).
- 2.302.389,00 euros por Subvención CAM Proyecto PIR 2022-2026.

CAPÍTULO 8 y 9. No constan operaciones financieras.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2020, cuyo importe asciende a 6.517.866,63 euros, acompañado de esta Memoria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

